

Ciento treinta y seis maravedis.



SELLO TERCERO, CIENTO
TREINTA Y SEIS MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL OCHOCEN-
TOS Y UNO.

D. Pedro Anselmo Relincho

D. Diego de Villafáñez D. Alonso Sandoval
y Gómez



Presidente del canciller
y de los fogos de

P. da
F. de los fogos de

05. Vence y doce años en la villa de

Tomé Marzo

Agustín de Estuado

B

Para que el Concejo de la villa de Archena pue. y cumpla
lo antes insertos a pedimento de Alonso Molina mandado
Diputado al comun de ella =

O. de Torrijos.
Consejo

3 Digo: Que por suyas causas no de malo:

